

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3526 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3294 de fecha 22.11.2013 que autoriza vía trato directo a través del Portal Mercado Público, al proveedor único en su arte Centro Cultural La Puerta, representado por el Sr. Leonelo Gálvez Vargas, RUT N° 14.012.347-1, por presentación de 2 funciones, de la Obra Teatral, Bullying Teatro Realista, el día 06.12.2013, a las 15:00 y a las 19:30 horas, en el Techo Cultural de la Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido. Adjunta Ficha montaje Teatral. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 960 de fecha 06.12.2013 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Leonelo Gálvez Vargas, RUT N° 14.012.347-1, por presentación de 2 funciones Obra Teatral, Bullying Teatro Realista, el día 06.12.2013, a las 15:00 y a las 19:30 horas, en el Techo Cultural de la Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programa Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Centro Cultural La Puerta, representado por el Sr. Leonelo Gálvez Vargas, RUT N° 14.012.347-1, por presentación de 2 funciones, de la Obra Teatral, Bullying Teatro Realista, el día 06.12.2013, a las 15:00 y a las 19:30 horas, en el Techo Cultural de la Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-353-SE13.**

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Obras de Teatro, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE